

Imaginaris del feminismo y discurso político: ¿retórica o discurso del odio?

Javier Díaz-Bajo Rodríguez | javier.diazb@uah.es

Universidad de Alcalá

Rut Martínez Borda | rut.martinez@uah.es

Universidad de Alcalá

Sara Infante Pineda | sara.infante@uah.es

Universidad de Alcalá

Palabras clave

“Discurso”; “Ciberodio”; “Feminismo”; “Imaginario”; “Instagram”; “Política”.

Sumario

1. Introducción
2. Ciberodio e imaginarios
- 2.1. Una aproximación al concepto de ciberodio
- 2.2. La escenificación discursiva de los imaginarios sociales
3. Metodología
- 3.1. La muestra
- 3.2. Primera fase del enfoque metodológico
- 3.3. Segunda fase del enfoque metodológico
4. Resultados
5. Discusión y conclusiones
6. Bibliografía

discurso, se abordan los contenidos que escenifican visiones sociales de la mujer y del feminismo, y que fueron publicados por los propios partidos políticos en sus cuentas de Instagram desde el 01/11/22 al 30/04/23. Los resultados obtenidos permiten identificar cómo los partidos políticos promulgan visiones intersubjetivas e imaginarias de lo que debe ser la mujer y el feminismo, por medio de discursos, retóricamente, hostiles e intolerantes. Desde este punto de vista, este trabajo aspira a estimular la reflexión sobre el rol productor que adoptan los partidos políticos españoles, a la hora de incitar al odio por medio del lenguaje.

Resumen

La proliferación de discursos hostiles en la esfera política ha ascendido en los últimos tiempos como consecuencia de una acuciante polarización ideológica en relación con el fenómeno social del feminismo. Este trabajo explora la polarizada producción discursiva de las principales formaciones políticas españolas en sus cuentas de Instagram, tras la aplicación de la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, conocida mediáticamente, como la ley del “solo sí es sí”. Mediante el análisis de contenido y el análisis crítico del

Cómo citar este texto:

Javier Díaz-Bajo Rodríguez, Rut Martínez Borda y Sara Infante Pineda (2024): Imaginaris del feminismo y discurso político: ¿retórica o discurso del odio?, en *Miguel Hernández Communication Journal*, Vol. 15 (2), pp. 365 a 389. Universidad Miguel Hernández, UMH (Elche-Alicante). DOI: 10.21134/8g8t9452

Imaginaries of feminism and political discourse: rhetoric or hate speech?

Javier Díaz-Bajo Rodríguez | javier.diazb@uah.es

Universidad de Alcalá

Rut Martínez Borda | rut.martinez@uah.es

Universidad de Alcalá

Sara Infante Pineda | sara.infante@uah.es

Universidad de Alcalá

Keywords

“Discourse”; “Cyberhate”; “Feminism”; “Imaginary”; “Instagram”; “Politics”

Summary

1. Introduction
2. Cyberhate and imaginaries
 - 2.1. An approach to the concept of cyberhate
 - 2.2. The discursive staging of social imaginaries
3. Methodology
 - 3.1. The sample
 - 3.2. First phase of the methodological approach
 - 3.3. Second phase of the methodological approach
4. Results
5. Discussion and conclusions
6. Bibliography

critical discourse analysis, the contents that stage social visions of women and feminism are addressed, and that were published by the political parties themselves on their Instagram accounts since 11/01/22. as of 04/30/23. The results obtained allow us to identify how political parties enact intersubjective and imaginary visions of what women and feminism should be, through rhetorically hostile and intolerant speeches. From this point of view, this work aims to stimulate reflection on the productive role that Spanish political parties adopt when inciting hatred through language.

Abstract

The proliferation of hostile discourses in the political sphere has increased in recent times as a consequence of a pressing ideological polarization in relation to the social phenomenon of feminism. This work explores the polarized discursive production of the main Spanish political formations on their Instagram accounts, after the application of Organic Law 10/2022 of September 6, comprehensively guaranteeing sexual freedom, known in the media as the law of “only yes is yes”. Through content analysis and

How to cite this text:

Javier Díaz-Bajo Rodríguez, Rut Martínez Borda y Sara Infante Pineda (2024) Imaginarios del feminismo y discurso político: ¿retórica o discurso del odio?, en *Miguel Hernández Communication Journal*, Vol. 15 (2), pp. 365 a 389. Universidad Miguel Hernández, UMH (Elche-Alicante). DOI: 10.21134/8g8t9452

1. Introducción

La presencia de discursos hostiles que movilizan la esfera pública y el universo político se ha incrementado en los últimos años a causa de la polarización de posiciones ideológicas (Losada-Díaz *et al.*, 2021). En este sentido, el discurso de odio es concebido como un dispositivo comunicativo que moviliza, fomenta y contribuye a menoscabar la dignidad moral de un grupo o colectivo social en una realidad dada, por medio de prejuicios, hostilidad e intolerancia (Bueno de Mata, 2023; Del Valle-Cano *et al.*, 2023; Losada-Díaz *et al.*, 2021; Gagliardone, 2015; Van Dijk, 2013). En línea con la circulación de este tipo de discursos, las redes sociales se han convertido en un espacio proclive para su producción y difusión, ya que, este tipo de plataformas se constituyen como un campo ineludible en las nuevas formas de conexión y relación de la sociedad (Antona Jimeno *et al.*, 2024; Miró, 2016).

Así pues, este trabajo de investigación pretende explorar la polarizada y prolífica producción discursiva de las principales formaciones políticas españolas en sus cuentas de Instagram, a raíz de la aplicación de la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, conocida mediáticamente como la ley del “solo sí es sí” (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>).

2. Ciberodio e imaginarios sociales

2.1. Una aproximación al concepto de ciberodio

La noción de *ciberodio* ha sido acuñada para conceptualizar aquellas conductas que son escenificadas en la red y que suelen manifestarse como actos propagandísticos de índole violenta. En línea con las aportaciones de algunos autores (Antona Jimeno *et al.*, 2024; Bueno de Mata, 2023; Del Valle-Cano *et al.*, 2023; Chakraborti *et al.*, 2014), los discursos de odio en internet se definen como cualquier conducta digital que incite a la violencia, la hostilidad y la intimidación, como consecuencia de las diferencias que se perciban entre personas. Desde este punto de vista, el fenómeno del ciberodio se ha extendido en los últimos tiempos hacia una serie de nuevos espacios de los sistemas virtuales.

Así pues, nos aproximamos al concepto “Flaming” (Khosravinik & Esposito, 2018) para identificar y clasificar aquellas expresiones que se caracterizan por ser opiniones fuertes, blasfemias o insultos, y que implican por sí mismas, maldecir o usar un lenguaje ofensivo (Losada-Díaz *et al.*, 2021). En consonancia con ello, se podría aseverar que el desarrollo tecnológico de Internet ha potenciado la difusión de este tipo de expresiones de odio a través de nuevos ámbitos y espacios virtuales, ya que, tal como sugiere los autores (Bueno

[Fragmento perteneciente a la muestra representativa nº5:<Archivos\\3. Discurso sobre género de Podemos\\Odio> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 96,19%]
Referencia 1 - Cobertura 96,19% 10,0 - 810,700 Referencia 2 - Cobertura 96,19%]

[Texto oral y subtulado en la imagen]:

[Habla Ángela Rodríguez]: He hecho una selección de las cosas que nos han dicho en las últimas veinticuatro horas por Twitter. Gilipollas, eres un chiste, fea, sola Charo morirás sola.

Hombre, con la cara de marimacho que tienes eh es normal que te confundan.

Manolo que va a empezar el partido y llegas tarde.

No me parece que eso sea ningún avance para el feminismo, os faltan las “plastidecor” en la mesa.

Estás desequilibrada. Haced como que hacéis algo, ¿cuál de las seis tenía pelos en el sobaco?

Payasa, a fregar, pesada, pesada, infame canalla, mal bicho, cansinas, ser malvado, vete a probar más pasteles. Ojalá los lazos sean más fuertes que el botón de tu camisa. Vaca.

Este me encanta, este es mi favorito: no te acerques mucho a la costa que como pase un ballenero te llevas un arponazo.

Dile a tu madre que te mueva el botón de la camisa, allí sacaré las rodilleiras. No se han molestado en buscarlo en el traductor para llamarnos chupapollas, es infame.

Sois más feas que mis contactos de Tinder.

La que sí que está luchando es tu blusa por no reventar.

Se está usted poniendo inmensa, modérese.

Hay un comentario en todo esto que nos hizo también, eh, a Irene a mí, que dice que el odio se gana, nos hemos ganado el odio no, y yo quiero trasladar un mensaje con esto que creo que es importante. Piensa el machista como el ladrón que son todos de su misma condición, y por eso piensan que nosotras nos hemos ganado el odio que estamos sufriendo...

Esta transcripción corresponde a un contenido audiovisual que tiene una duración de 01:31, que fue etiquetado con los hashtags #feminismo #girlpower #feminista #machirulo, y que fue publicado en noviembre de 2022. El vídeo es protagonizado por Ángela Rodríguez, Secretaria de Estado de igualdad en ese periodo. El vídeo escenifica un evento político del que forman parte algunos miembros de U. Podemos. A través de una intervención pública y verbal, Ángela Rodríguez relata y enumera de manera textual (tal como se evidencia en la transcripción previa), la secuencia de numerosos insultos, amenazas y términos violentos que ha recibido por medio de otras plataformas virtuales (a pesar de que, tal como manifiesta Ángela Rodríguez, los insultos han sido recibidos por medio de la plataforma social de

Twitter, U. Podemos escenifica estos sucesos por medio de esta publicación audiovisual en Instagram).

Muestra representativa nº6 del discurso de U. Podemos:

[Fragmento perteneciente a la muestra representativa nº6: <Archivos\\3. Discurso sobre género de Podemos\\scene00025> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 97,07%] Referencia 1 - Cobertura 97,07% 0,0 - 710,1260/Referencia 2 - Cobertura 97,07%]

[Texto oral y subtulado en la imagen]:

[Habla Ione Belarra]: Mire Señoría, este Gobierno no acepta ni media lección de feminismo del Partido Popular. Ustedes han sido un lastre para los derechos de las mujeres a lo largo de toda la historia, le voy a recordar solo alguna de las cosas que ha hecho el Partido Popular por las mujeres: el Partido Popular no apoyó la Ley de Igualdad de 2007, el Partido Popular recurrió la Ley del Aborto del año 2010, el Partido Popular votó en contra del matrimonio igualitario, recortó de manera salvaje los fondos destinados a luchar contra la violencia machista, se opuso a la ley de libertad sexual en el 2022, y votó en contra de la nueva ley del aborto y de la ley “trans” en pleno 2023. Y le tengo que recordar además que su partido fue fundado por siete ministros de una dictadura sanguinaria que vulneraba los derechos de las mujeres, tiempo en el que en España no se podían divorciar y no podían ni abrir una cuenta en el banco sin permiso de su marido. Pero mire, ¿sabe qué le digo? Que nosotras estamos muy orgullosas de que los derechos que estamos construyendo son también para sus hijas, para sus hijos, y para sus “hijos”, para sus hijos y sus hijas “trans” y para las mujeres que desde su silencio también quieren interrumpir su embarazo. Porque en este país, el país que estamos construyendo, sí caben ustedes y caben sus hijos, sus hijas y sus “hijos”, y en el suyo por desgracia, no cabemos nosotras.

El siguiente contenido audiovisual tiene una duración de 01:22 y fue publicado el 15/03/23 en la cuenta de Instagram de U. Podemos. Por medio de este vídeo, Ione Belarra, miembro de esta fuerza política y ministra del Gobierno en Derechos Sociales en ese momento, interviene en el Congreso de los diputados mientras manifiesta, cuestiona y denuncia la postura del partido político, Partido Popular, respecto a su concepción del feminismo. Por medio de esta intervención, Ione Belarra califica a dicha fuerza política, como un lastre para los derechos históricos de la democracia en materia de igualdad. En esta misma línea, Ione Belarra recrimina al PP su rechazo ante aquellas medidas que han sido diseñadas para potenciar los derechos de las mujeres, las leyes que permiten abortar voluntariamente, o las leyes que articulan cambios de identidad. La ministra acaba su intervención catalogando la

postura ideológica del Partido Popular, como afín a las ideologías franquistas que derogan los derechos y las libertades de las personas.

Muestra representativa nº7 del discurso del Partido Popular:

[Fragmento perteneciente a la muestra representativa nº7: <Archivos\\2. Discurso sobre género del PP\\900 agresores> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 95,56%] Referencia 1 - Cobertura 90,16% 20,30 - 1820,580 Referencia 2 - Cobertura 90,16%]

[Texto oral y subtulado en la imagen]:

[Habla Pedro Sánchez]: Aprobamos la ley de libertad sexual, conocida como la ley del “si es si”.

[Habla Irene Montero]: Nos va a volver a situar como un referente internacional en materia de protección y garantía de los derechos de las mujeres.

[Habla Pedro Sánchez: Una ley de vanguardia.

[Ministra de Justicia]: Se trata de una buena ley.

[Habla Pedro Sánchez]: Que tiene como principal objetivo reforzar la seguridad de las mujeres frente a las agresiones sexuales.

[Portavoz del PSOE]: Que protege a las mujeres.

[Habla Pedro Sánchez]: Estamos yendo en el camino correcto.

[Habla Irene Montero]: No se conoce una sola reducción de penas, y no se va a conocer.

[Habla Pedro Sánchez]Es que me siento orgulloso de la ley. Y con esta ley velamos por una mayor seguridad, y una mayor libertad de las mujeres en nuestro país.

Este contenido audiovisual tiene una duración de 00:42, fue publicado por el Partido Popular el 07/02/23, y fue etiquetado con el siguiente texto: El Gobierno de Pedro Sánchez preparó, aprobó y defendió la chapuza de la Ley del ‘solo sí es sí’. Por medio de este contenido, el Partido Popular escenifica a miembros del Gobierno en ese periodo (entre los cuales se encuentra Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno, e Irene Montero, Ministra de Igualdad), manifestando, verbalmente, lo que se muestra en la transcripción previa. De esta manera, el Partido Popular hace un uso irónico del discurso de sus oponentes políticos, para denunciar y tachar de “chapuza” la creación, aprobación y aplicación de la ley del “si es si”. De manera simultánea, el vídeo muestra por medio de un texto integrado en las imágenes, el número de agresores sexuales que se han visto beneficiados como consecuencia de esta decisión política.

Muestra representativa nº8 del discurso del Partido Popular:

[Fragmento perteneciente al Verbatim de la muestra representativa nº8 <Archivos\\2. Discurso sobre género del PP\\Usted no puede llamarse feminista> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 92,14%] 100,3 1200,720]

[Texto oral y subtulado en la imagen]:

[Habla Concepción Gamarra]: Usted no puede llamarse feminista, cuando han probado una ley que ha beneficiado a más de 730 agresores sexuales, y lo que queda lamentablemente. Ustedes no pueden llamarse feministas cuando impulsan la ley “trans” que borra a las mujeres y que va a causar daños irreparables a niñas y adolescentes. Usted no puede llamarse feminista cuando se pone de perfil en el caso del tito Berni que afecta al Partido Socialista y a su grupo parlamentario y en el que están implicadas mujeres, mujeres prostituidas. La única prioridad de su gobierno es la supervivencia política de un hombre: Pedro Sánchez.

Como contrapartida al discurso manifestado por las fuerzas que conforman el Gobierno en ese periodo, el Partido Popular publica este vídeo el 08/03/23, el cual tiene una duración de 0:43 y es etiquetado con el hashtag, #DePega. Por medio del contenido se puede evidenciar la intervención de Concepción Gamarra, Secretaria general del Partido Popular, en el congreso de los diputados, mientras manifiesta, cuestiona y denuncia la concepción que tiene el PSOE del feminismo. Por medio de este discurso, la Secretaria del Partido Popular condena y rechaza la liberación de 730 agresores sexuales como consecuencia de la aprobación de la ley denominada, “solo sí es sí”. En esta misma línea, Concepción Gamarra afirma que las decisiones del gobierno sobre la aprobación de la ley trans (Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI), va a “borrar” a las mujeres y va a tener daños irreparables en las niñas y en las jóvenes. Finalmente, acaba su intervención reprochando al PSOE su defensa del feminismo, ya que un miembro de esta formación política ha sido relacionado con un caso de prostitución.

Muestra representativa nº9 del discurso del Partido Popular:

[Fragmento perteneciente a la muestra representativa nº9: <Archivos\\2. Discurso sobre género del PP\\Imagen1> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 95,63%] Referencia 1 - Cobertura 95,63% 10,10 - 840,1430/ Referencia 2 - Cobertura 95,63%]

[Texto escrito integrado en la imagen]: Mujeres somos todas.

[Texto oral y subtulado en la imagen]:

Cuando nacemos y cuando lo descubrimos.

Las que trabajamos fuera y las que trabajamos en casa.

Las que derribamos las puertas a patadas y las que preferimos que nos las abran. Las que nos gustan los hombres y las que amamos a otras mujeres. Y por supuesto, somos tan mujeres las que estamos en un lado, como en el otro. Igualdad es que todas podamos celebrar el 8M sin distinciones y en libertad. Como mujeres. Como mujeres. Como mujeres.

Siguiendo la visión de esta misma formación política, el Partido Popular publicó un nuevo vídeo el 08/03/23, con una duración de 0:51 y etiquetado con el hastagh, #ConLasMujeres. En este caso, el vídeo intercala una serie de secuencias escénicas en las que se muestran a diferentes mujeres anónimas de la sociedad, como a mujeres que son miembros de Partido Popular, y que representan diversas visiones de la feminidad. Mientras se intercalan las imágenes, una voz en off manifiesta, conceptualiza y define la visión que tiene esta formación política sobre lo que es el feminismo y el rol de las mujeres.

Muestra representativa nº10 del discurso de VOX:

[Fragmento perteneciente a la muestra representativa nº10: <Archivos\\4. Discurso sobre género de VOX\\NO TENEIS VERGUENZA> - § 2 referencias-Referencia 1 - Cobertura 96,35% 10,10 - 1470,1270 / Referencia 2- Cobertura 93,53%]

[Texto oral y subtulado en la imagen]:

[Habla Irene Montero]: como saben hoy es un día muy importante, se aprueba por fin definitivamente la ley del solo si es si... El grito feminista del solo si es si, del hermana yo si te creo, se convierte en ley en nuestro país.

[Habla Pedro Sánchez]: una ley de vanguardia que va a inspirar otras muchas leyes en el mundo, estoy convencido de ello.

[Habla Santiago Abascal]: Los que montan un ministerio a la medida de la mujer del vicepresidente, cuyo principal objetivo es que nuestras hijas lleguen a casa, solas y borrachas, mientras bajan la pena a los violadores. No tenéis vergüenza.

En relación con los contenidos producidos y difundidos por la fuerza política de VOX, se toma como muestra representativa tres fragmentos de un vídeo que tiene una duración de 02:20, que fue publicado el 18/11/22, y que fue etiquetado con el siguiente texto: El Gobierno está abriendo las cárceles a los violadores. Son culpables de que nuestras hijas y nuestras mujeres anden inseguras por las calles, y con los siguientes hastahgs: #VOX,

MHJournal Vol. 15 (2) | Año 2024 - Artículo nº 16 (250) - Páginas 365 a 389 - mhjournal.org #España, #MonteroDimisión, #GobiernoDimisión, #feminismocriminal, #solosíesí. Por medio del vídeo se escenifica a los miembros del Gobierno (Pedro Sánchez e Irene Montero) manifestando su visión de feminismo y de la aprobación de la ley del “solo si es sí”. Tras la escenificación audiovisual de estos miembros del Gobierno, el vídeo muestra a Santiago Abascal en un mitin propio de VOX, responsabilizando al gobierno de la rebaja de condena de ciertos violadores, e interpellando, literalmente, a los miembros del Gobierno por medio de esta afirmación: “no tenéis vergüenza”.

Muestra representativa nº11 del discurso de VOX:

[Fragmento perteneciente a la muestra representativa nº11: <Archivos\\4. Discurso sobre género de VOX\\scene00670> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 97,70%] Referencia 1 - Cobertura 97,70% / 0,10 - 480,860/Referencia 2 - Cobertura 97,70%]

[Texto oral y subtulado en la imagen]:

[Habla Santiago Abascal] Para nosotros, por lo menos para los que somos hombres, todos los días son el día de la mujer. A los que tenemos madre, para los que tenemos la fortuna de tener abuela, para los que tenemos hermanas, para los que tenemos hijas, no va a venir una gentuza, sea nombres y mujeres, a decirnos lo que tenemos que hacer, a darnos lección sobre cómo son las mujeres y sobre el respeto que merecen las mujeres. Eso es lo que queremos, que sean esas mujeres, nuestras madres, nuestras abuelas nuestras hijas, las que estén en el Consejo de Ministros, las que presidan los intereses que defiende el Gobierno, y no una pandilla de indocumentadas y desaprensivas que no saben hacer una ley, y cuando hacen una ley para proteger a la mujer, sirve para que las mujeres estén más inseguras, para que a los violadores se le reduzcan la pena y para que algunos salgan de prisión. Y por eso este es un gobierno culpable de los futuros crímenes de las futuras violaciones que cometan esos delincuentes reincidentes que saldrán a la calle por las leyes de este gobierno.

Este contenido fue producido y difundido por VOX el 08/03/23, tiene una duración de 02:09, y fue etiquetado con los siguientes hastaghs: #8DeMarzo, #DiaInternacionalDeLaMujer, #VOX, #España, #SantiagoAbascal, #8demarzo, #feminismo, #gualdad. A través de este contenido se escenifica al líder político de VOX, Santiago Abascal, en un mitin de su partido, mientras manifiesta frente a sus militantes su visión del feminismo. En esta línea, Santiago Abascal comparte su concepción y su representación de lo que debe ser la mujer, y de la misma manera, acusa al gobierno de generar mayor inseguridad frente a los violadores y a los agresores sexuales, como consecuencia de la aprobación de la ley del “solo sí es sí”. A lo largo del discurso, Santiago

Abascal califica a sus oponentes políticos como, “gentuza”, “indocumentadas” o “desaprensivas”.

Muestra representativa nº12 del discurso del Partido Popular:

[Fragmento perteneciente a la muestra representativa nº12: <Archivos\\4. Discurso sobre género de VOX\\Odio contra Abascal> - § 2 referencias codificadas - Referencia 1 - Cobertura 94,5% 10,10 - 1240,710 Referencia 2 - Cobertura 94,5%]

[Texto oral y subtítulado en la imagen]:

[Habla Santiago Abascal]: Dice que odio a las mujeres. Esto es increíble. Y que retire no sé qué insulto. ¿A qué se refiere? ¿A las que el otro día me deseaban la muerte? ¿Se refiere a esas que tiene en el gobierno que el otro día me deseaban la muerte?

[Aparece un grupo de mujeres junto a la secretaria de Estado, Ángela Rodríguez, en la calle, y manifiestan lo siguiente cantando] Que pena me da, que pena me da, que la madre de Abascal no pudiera abortar.

[Habla Santiago Abascal] Esas ministras tuyas, no se esconda, son las responsables de que la mujer ya no signifique nada por la aplicación de sus leyes “trans” y que las mujeres estén inseguras por la ley del sí o sí. ¿Y quién odia a las mujeres? ¿Quiénes queremos ver a los violadores en la cárcel y que no vuelvan a ver la luz del sol? ¿O quienes les ponen en la calle? ¿Quién odia a las mujeres?

Este contenido tiene una duración de 00:53, fue publicado el día 21/03/23, y fue etiquetado con el texto, ¿Quién odia realmente a las mujeres? @santi_abascal responde a Sánchez? y con los hashtags, #VOX #SantiagoAbascal #España #mocióndecensura. A través de este vídeo, se muestra una intervención del líder político de VOX en el congreso de los diputados. Por medio de esta intervención, Santiago Abascal se dirige verbalmente al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, afirmando que un grupo de mujeres (la secretaria de Estado, Ángela Rodríguez, acompañada de otras mujeres) le han deseado la muerte (transcripción: [Aparece un grupo de mujeres junto a la secretaria de Estado, Ángela Rodríguez, en la calle, y manifiestan lo siguiente cantando] Que pena me da, que pena me da, que la madre de Abascal no pudiera abortar). En sintonía con este argumento, Santiago Abascal afirma que la aprobación de la ley trans aprobada por el Gobierno (Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI), implica despreciar al resto de mujeres españolas. Finalmente, el líder de VOX pregunta retóricamente al presidente del Gobierno: ¿Quién odia a las mujeres?

5. Discusión y conclusiones

Tomando como referencia los resultados obtenidos, este trabajo pretende resaltar en primer lugar, cómo un acontecimiento o hecho determinado de la realidad social compartida (en este caso, se marcaban como parámetros sociales y temporales la ley del “solo sí es sí y el “Día internacional de la mujer”), ejerce como detonante en la producción, difusión y circulación de discursos políticos emergentes que articulan las estrategias comunicativas de las fuerzas políticas en Instagram.

En este sentido, esta investigación da respuesta a los objetivos planteados, ya que, por un lado, se puede evidenciar mediante los resultados hallados una clara polarización ideológica y discursiva que es escenificada y materializada a través de las cuentas de Instagram de dichos partidos. Es decir, en relación con dicha polarización, y teniendo en cuenta el contexto político de ese momento, se diferencia sustancialmente la propuesta discursiva de los partidos políticos que forman Gobierno, (y que han diseñado conjuntamente la ley del “solo sí es sí”), versus la producción comunicativa de contradiscursos que provienen de aquellas formaciones políticas que lideran la oposición. Desde este punto de vista, esta última afirmación implica confirmar que los diferentes *bandos políticos* hacen un uso estratégico del lenguaje, con el fin de defender, argumentar o promulgar sus propias posiciones políticas en torno a un problema social determinado. Así pues, los resultados evidencian el rol de los partidos políticos como agentes e instituciones diferenciadas ideológicamente de la sociedad, que promulgan valoraciones y juicios polarizados del fenómeno del feminismo, y que buscan ejercer en cada caso, un dominio discursivo que les legitime para regular e imponer una visión específica de lo que debe ser el feminismo y la mujer en la sociedad española.

En coherencia con ello, los resultados también evidencian una divergencia de visiones sociales y culturales que sintetizan y aglutinan demandas y símbolos diferentes de una misma realidad compartida. En línea con esta interpretación, y tomando como inspiración la reflexión de Marciel Pariente (2022), las formaciones políticas hacen un uso repetitivo de “significantes vacíos”, es decir, recurren el uso de símbolos como las palabras “libertad”, “democracia” o “feminismo” que se caracterizan por tener un significado general y vago, como para poder representar una concepción o definición unívoca y precisa.

Asumiendo el carácter retórico de estas estrategias comunicativas que orbitan alrededor de los fenómenos sociales, y tal como muestran los resultados en relación con la visión fragmentada del feminismo, se puede afirmar que el uso dominante que las fuerzas políticas intentan implementar se constituye de imaginarios semánticos subjetivos y opuestos, que representan en cada caso, lo que aparentemente debe ser correcto, legítimo o válido. A este respecto, cada propuesta discursiva es producida como una práctica instituida de lo que ocurre en la sociedad, pero a su vez, dicha

práctica también es instituyente de visiones diferentes y sistemas de creencias subjetivas que otorgan un sentido semántico de lo que debería ser correcto en la vida individual y social de las mujeres. En este sentido, las diferentes posturas ideológicas del gobierno y de la oposición apelan en algunas ocasiones, al uso hostil de un discurso dominante que busca legitimar la noción adecuada de “lo femenino”.

En línea con esta última reflexión, la cuenta de Instagram de cada formación política se establece como un espacio de comunicación público, en el cual, los discursos que articulan los contenidos ejercen como portadores de sentido y significación social con capacidad para evaluar y validar las decisiones políticas en relación con “lo femenino”. A este respecto, los políticos difieren de lo que acontece u ocurre en una realidad social dada por medio de códigos normativos y simbólicos diferentes, pero haciendo uso de prácticas comunicativas que se deslizan desde lo retórico y lo político, hacia la producción de discursos en los que se emplean insultos y descalificaciones hostiles. En este sentido, en la interacción e intercambio de las diferentes posturas políticas que buscan cuestionar, cambiar o transformar la situación social del feminismo, se evidencian visiones e ideologías que son promulgadas de manera diversa e intersubjetiva, pero, además, se confirma el uso de discursos hostiles, intolerantes y violentos que pretenden legitimar lo que, aparentemente, debe ser considerado como correcto, bueno o válido en un contexto sociocultural específico.

En línea con esta interpretación cualitativa de los resultados, este trabajo sintoniza con aquellos postulados que conciben las manifestaciones movilizadoras del desprecio social y cultural como discursos de odio (Howard, 2019; Sola, 2021). En conclusión, y tal como evidencian los resultados, las formaciones políticas españolas integran en sus estrategias retóricas de comunicación política, acusaciones violentas fundamentadas en la intolerancia y en el odio, con el fin de devaluar, estigmatizar y denigrar las decisiones o visiones políticas del adversario político en relación con la concepción de la mujer y del feminismo.

En síntesis, esta investigación se constituye como un punto de partida para seguir profundizando en este objeto de estudio. El propósito del autor de este trabajo es seguir contribuyendo en la investigación académica de la comunicación política española y de los estudios de género, con el objetivo de discernir en el futuro las siguientes cuestiones:

- ¿Son recurrentes las prácticas discursivas basadas en la hostilidad y en el odio, cuando se debate sobre *género* en la actualidad política española?
- ¿La libertad de producción y difusión discursiva que tienen las formaciones políticas en redes sociales como Instagram, influye a la hora de implementar técnicas de comunicación basadas en la intolerancia hacia el oponente político?

- ¿Cómo ha evolucionado el discurso de las formaciones políticas españolas en la actualidad, en relación con el feminismo, las orientaciones sexuales o las identidades de género?

6. Bibliografía

Antona Jimeno, T., Mayagoitia-Soria, A., y Đrđević, J. (2024). Investigación Sobre El Discurso De Odio. Una Propuesta De análisis bibliométrico En España Y LATAM Entre 2021 Y 2022. *Revista ICONO 14. Revista científica De Comunicación Y Tecnologías Emergentes* 22 (1). Madrid, ES:e2128. <https://doi.org/10.7195/ri14.v22i1.2128>.

Basulto, O., Segovia L, P., y Julian, C. (2020). Imaginarios y representaciones para configurar un perfil mediático de la prensa tradicional en Chile: El caso del diario El Mercurio y El sur en torno al movimiento estudiantil universitario 2011. *Universum (Talca. Impresa)*, 35(1), 250–287. <https://doi.org/10.4067/s0718-23762020000100250>

Ben-David, A & Matamoros-Fernández, A. (2016). Hate Speech and Covert Discrimination on Social Media: Monitoring the Facebook Pages of Extreme-Right Political Parties in Spain, *International Journal of Communication* 10, 1167-1193.

Bueno de Mata, F. (2023). Particularidades probatorias del discurso de odio en Internet: identificación de indicadores de polarización radical mediante sistemas algorítmicos, en Miró Llinares, Fernando (dir.), Digitalización y algoritmización de la justicia, en IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 39, <http://dx.doi.org/10.7238/idp.v0i39.41635>.

Cartes, MJ.; (2018). El uso de Instagram por los partidos políticos catalanes durante el referendun del 1-O, *Revista de Comunicación, SEECI*, 47, 17-36. <https://doi.org/10.15198/seeci.2018.0>

Chakraborti, N. (2014). The Leicester Hate Crime Project. Findings and Conclusions. Leicester, University of Leicester.

Burkhalter, J.N.; Folkman, C.; Thornton, C; Donthu, N. (2017). Music and its multitude of meanings: Exploring what makes brand placements in music videos authentic. *Journal of Brand Management* Vol. 24, 2, 140–160.

Del Valle-Cano, G. Quijano-Sánchez, L, Liberatore, F., y Gómez Esteban, J. (2023). SocialHaterBERT: A dichotomous approach for automatically detecting hate speech on Twitter through textual analysis and user profiles, en *Expert Systems with Applications*, vol. 216, 119446, 1-17, doi: <https://doi.org/10.1016/j.eswa.2022.119446>.

Gagliardone, I., Gal, D., Alves, T., & Martinez, G. (2015). Countering online hate speech. Unesco Publishing. University of Oxford.

Howard, J. W. (2019) "Free Speech and Hate Speech". *Annual Review of Political Science* 22, 93-109. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051517-012343>

Instagram. (2022). Comunidad: Respect other members of the Instagram community. https://help.instagram.com/477434105621119/?helpref=hc_fnav

Khosravini, M. & Esposito, E. (2018). Online hate, Digital Discourse and critique: exploring digitally-mediated discursive practices of gender-based hostility, *Lodz Paper in Pragmatics*, 14.1, 45-68.

Krippendorff, K. (2013). *Content Analysis. An introduction to its methodology*. SAGE Publications.

Laclau, E. (2005) "Populism. What's in a Name?", en Panizza, F. (ed.), *Populism and the Mirror of Democracy*, 33-49. London: Verso

Leaver, T., Highfield, T., & Abidin, C. (2020). *Instagram: Visual Social Media Cultures*. Polity Press.

Losada-Díaz, J. C., Zamora-Medina, R., & Martínez-Martínez, H. (2021). El discurso del odio en Instagram durante las Elecciones Generales 2019 en España. *Revista Mediterránea De Comunicación*, 12(2), 195–208. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM.19142>

Marciel Pariente, R. (2022). Populismo y discursos del odio: un matrimonio evitable (en teoría). *Isegoría*, (67), e06. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2022.67.06>

Miró Ilinares, F. (2016). Taxonomía de la comunicación violenta y el discurso del odio en Internet. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 22, 82-107. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78846481007>

Riffo-Pavón, I. (2022). Imaginarios sociales, representaciones sociales y re-presentaciones discursivas. *Cinta de Moebio*, 74, 78–94. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2022000200078>

Segovia Lacoste, P., Basulto Gallegos, O., & Zambrano Uribe, P. (2018). Imaginarios sociales y representaciones: su aplicación a análisis discursivos en tres ámbitos diferentes. *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, (41), 79–102. <https://doi.org/10.5944/empiria.41.2018.22605>

Sola, J. (2021) “La confusión populista: problemas conceptuales y sesgos ideológicos”. *Revista Internacional de Sociología* 79 (2): e187. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.2.20.02>

Torres Cubeiro, M., & Carretero, Á. E. (2020). The Social Imaginaries Sociologies: the beginning of a needed conceptual clarification. *Sociedad Hoy*, (28), 141–161. <https://doi.org/10.29393/sh28-7simt20007>

Torrijos Zurita, R. (2021). Formas de pensar, sentir y ser en el mundo figurado de la empresa. [Tesis de Doctorado, Universidad de Alcalá]. Repositorio Institucional – Universidad de Alcalá.

Van Dijk, T. A. (2013). Ideology and Discourse. En: Freedon, M., & Stears, M. (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Ideologies*, 175-196. Oxford University Press.



Licencia Creative Commons

Miguel Hernández Communication Journal mhjournal.org

Cómo citar este texto:

Javier Díaz-Bajo Rodríguez, Rut Martínez Borda y Sara Infante Pineda (2024): Imaginarios del feminismo y discurso político: ¿retórica o discurso del odio?, en *Miguel Hernández Communication Journal*, Vol. 15 (2), pp. 365 a 389. Universidad Miguel Hernández, UMH (Elche-Alicante). DOI: 10.21134/8g8t9452